



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **CARLOS COLOMA**, ciudadano panameño con documento de identidad personal, cédula N° N-21-1937, mayor de edad, en mi condición de Apoderado Especial de PETROLERA NACIONAL, S.A., sociedad anónima registrada en (Mercantil) Folio N° 24169 con RUC 1019-225-108400 DV 92, con domicilio en Edificio Marbella Office Plaza, Piso 7, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones, con teléfono 321-0350 extensión 8711 y correo electrónico carlos.coloma@terpel.com, propietarios de la Finca N°131695 con código de ubicación 8307, promotor del proyecto, **presento al Ministerio que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, con 201 fojas, para el proyecto denominado "**TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO**", Ubicado en el Corregimiento de Las Lajas, Distrito de Chame y Provincia de Panamá Oeste y autorizo a las profesionales, arq. Miguel Ángel Barrera Rodríguez, varón, panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal N°8-774-2161, Consultor Ambiental con resolución DEIA-IRC-105-2021 y a la lic. Yisel Mendieta, mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N°8-776-1809, Consultor Ambiental con resolución N° DEIA-IRC-079-2020, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto
- Certificación de existencia de la finca emitida por el Registro Público de Panamá
- Certificación de existencia de la Sociedad Promotora emitido por el Registro Público de Panamá
- Copia de documento de identidad personal del apoderado especial de la Sociedad Promotora cotejado ante notario
- Recibo de pago por la evaluación del estudio
- Paz y salvo a favor de la Sociedad Promotora

Atentamente,

CARLOS COLOMA
Cédula N° N-21-1937
Apoderado Especial
Petrolera Nacional, S.A.

Yo, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

24 OCT 2023

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Arling Bellido

Fecha: 30/11/2023

Hora: 2:04 pm





La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula
de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.

24 OCT 2023

Panamá,

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2023.08.10 09:55:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 328332/2023 (0) DE FECHA 08/09/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 131695 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3,000.195m²
CON UN VALOR DE B/.212,055.26 (DOSCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTISÉIS) Y
UN VALOR DE TERRENO DE B/.31,000.00 (TREINTA Y UN MIL BALBOAS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES
B/.181,055.26 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTISÉIS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA LINEA 1-2, SE MIDEN 33 METROS, CON UN RUMBO SUR 55
GRADOS, 44 MINUTOS, 33 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR A LA LINEA 2-3 DESDE LA CUAL SE MIDEN 33
METROS CON 35 CENTIMETROS, CON RUMBO NORTE 34 GRADOS, 15 MINUTOS, 27 SEGUNDOS ESTE, HASTA
LLEGAR A LA LINEA 3-4, DESDE LA CUAL SE MIDEN 33 METROS, CON RUMBO SUR 55 GRADOS, 44 MINUTOS, 33
SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR A LA LINEA 4-6, DESDE LA CUAL SE MIDEN 60 METROS CON 61
CENTIMETROS, CON RUMBO SUR 34 GRADOS, 15 MINUTOS, 27 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR A LA LINEA
6-8, DESDE LA CUAL SE MIDEN 66 METROS, CON RUMBO NORTE 55 GRADOS, 44 MINUTOS, 33 SEGUNDOS
OESTE, HASTA LLEGAR A LA LINEA 8-1, DESDE LA CUAL SE MIDEN 30 METROS, 305 CENTIMETROS, CON
RUMBO NORTE 4 GRADOS, 15 MINUTOS, 27 SEGUNDOS ESTE, QUE ES LA LINEA DE PARTIDA, CERRANDOSE ASI
EL POLIGONO. ---- NÚMERO DE PLANO: 80407-102172

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PETROLERA NACIONAL, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023 9:46 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404195406



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E7B80DAD-703B-44EB-9E03-CF7A53A874E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.09.05 16:14:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

370110/2023 (0) DE FECHA 05/09/2023

QUE LA SOCIEDAD

PETROLERA NACIONAL, S.A. .

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 24169 (S) DESDE EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 1974

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RICARDO PEREZ G.

SUSCRITOR: RICARDO R. PEREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MANUEL QUINTERO CABALLERO

DIRECTOR / VOCAL: DANIEL PEREA VILLA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: LEONARDO LIUBETIC GARIB

DIRECTOR / PRESIDENTE: OSCAR BRAVO RESTREPO

DIRECTOR / TESORERO: ALONSO BOTERO PARDO

DIRECTOR / VOCAL: KENNETH SIEFKEN

AGENTE RESIDENTE: ALFARO, FERRER & RAMIREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRAN EMITIR ES DE DOS MIL (2,000), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR. LAS ACCIONES SOLO SERAN EMITIDAS NOMINATIVAMENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JOSE LUIS MORENO SIENDO SUS FACULTADES SE LE OTORGА PODER GENERAL SEGUN DOCUMENTO 1444951 DE LA SECCION DE MERCANTIL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 504 DEL 21 DE ENERO DEL 2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JOSE LUIS MORENO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 9608 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MANUEL QUINTERO CABALLERO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 2,167 DE 27 DE ABRIL DE 2021, DE LA NOTARIA TERCERA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE SERGIO RODRIGUEZ CORREIA SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3115 DEL 22 DE JUNIO DE 2022 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMА. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8BB6D6C-8271-4FCE-B475-68DDE562219F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

SE OTORGA PODER A FAVOR DE KENNETH SIEFKEN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 1363 DEL 14 DE MARZO DE 2023 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE REPRESENTACIÓN

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RODRIGO ABT SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 4913 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS COLOMA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 4912 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LIZZA PINILLA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 4911 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023A LAS 4:13 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404240793



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8BB6D6C-8271-4FCE-B475-68DDE562219F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 229723

Fecha de Emisión:

29	11	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	12	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PETROLERA NACIONAL, S.A.

Representante Legal:

CARLOS COLOMA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			1019
Ficha	Imagen	Documento	Finca
108400	225		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Rodolfo Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente**No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

73310**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	PETROLERA NACIONAL,SA. / 1019-225-108400 DV-92	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-11-29
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00**Observaciones**

PAZ Y SALVO TRANSF-813523782

Día	Mes	Año	Hora
29	11	2023	02:29:59 PM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

72929

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PETROLERA NACIONAL, S.A. * / 1019-225-108400 DV 92	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-10-24
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00

Monto Total B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I TRANSF-598440701

Día	Mes	Año	Hora
24	10	2023	02:08:42 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
MIGUEL BARRERA	IRC-105-2021	✓			
YISEL MENDIETA	IRC-079-2020	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO.

Corregimiento: LAS LAJAS

Distrito: CHAME

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: PETROLERA NACIONAL, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. DE LAS LAJAS

Distrito: CHAME

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS COLOMA

Dirección de Contacto: EDIFICIO MARBELLA OFFICE PLAZA

Cédula: N-21-1937

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre

Firma

Fecha de Verificación

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre

ARLING BELLIDO

Firma

Antony Bellido

Fecha de Verificación

30 - 11- 2023

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

PROYECTO: Tienda Modular En Tempel Coronado
PROMOTOR: Petrobras Nacional, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES Nov. AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Lunys Martín

CÉDULA: 8-483-689

FIRMA: Lunys Martín

6617-5593

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Arling Bellido

FIRMA: Arling Bellido

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	“TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PETROLERA NACIONAL, S.A.
CONSULTORES:	MIGUEL BARRERA IRC-105-2021 YISEL MENDIETA IRC-079-2020
LOCALIZACIÓN:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TERPEL DE CORONADO, CORREGIMIENTO DE LAS LAJAS, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en una tienda modular, dentro del terreno donde ya opera una estación de servicio de combustible (Terpel de Coronado). La tienda modular consta de entrada, cava bajo cero, baño de clientes, área de aseo, despacho, ventas, preparación, salón, terraza, cuarto eléctrico, cuarto de empleados, baño de empleado, oficina, depósito y tinaquera para acopio de desechos. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 131695 (F), Código de Ubicación No. 8307, con una superficie de 3,000.195m², de las cuales se utilizarán 102m², para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO”, promovido por PETROLERA NACIONAL, S.A.

 CONSEJO TECNICO ESPECIALIZADO DE AGRICULTURA YOHANAY CASTILLO V. MJER EN CAMBIAMIENTOS CIEFE M. REINA H. IDENTIFICACIÓN: 004-17-144	EVALUADO POR: <hr/> LICENCIADA YOHANA CASTILLO Técnica Evaluadora de Sección de EsIA Dirección Regional de Panamá Oeste MINISTERIO DE AMBIENTE
---	---

REVISADO POR:

JEAN C. PEÑALOZA
TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚJO

Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA-134-2023**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado "**TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 30 de noviembre de 2023, el señor **CARLOS HERNAN COLOMA BOCKOS**, de nacionalidad peruana, con cédula de identidad personal No. N-21-1937, en calidad de Apoderado General de la Sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO**", ubicado en la Estación de Combustible Terpel de Coronado, corregimiento de Las Lajas, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **MIGUEL BARRERA y YISEL MENDIETA** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-105-2021 e IRC-079-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 01 de diciembre de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO**", por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**TIENDA MODULAR EN TERPEL CORONADO**", promovido por la Sociedad **PETROLERA NACIONAL, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Doce (12) días, del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

